

Paideia

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



LA PREFERENCIA ELECTORAL
EN LOS ESTUDIANTES DE LA
ESCUELA DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR DE CELAYA
(ENMS): 2018

Fátima Elena
Esquivel Rodríguez

DOS ARGUMENTOS HISTÓRICOS
PARA EXPLICAR LA IMPORTANCIA
DEL VOTO DE LOS JÓVENES Y EL
VOTO DE LAS MUJERES

Marco Antonio
Hernández Ornelas

LA IMPORTANCIA QUE TENDRÁ
LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS
JÓVENES EN EL PRESENTE
PROCESO ELECTORAL

Felipe
Ayala Olvera

¿DESAFECCIÓN O RAZÓN?
SOBRE LAS POSIBLES RAZONES EN
LAS QUE EL JOVEN MEXICANO PUEDE
BASAR SU DESAFECCIÓN POLÍTICA
Y LAS ACCIONES A REALIZAR

Francisco
Esquivel Hernández

REPÚBLICA
ESCOLAR

COMITÉ EDITORIAL

Indira Rodríguez Ramírez
Presidenta

Santiago López Acosta
Vocal

Luis Miguel Rionda Ramírez
Vocal

Antonio Ortiz Hernández
Vocal

Luis Gabriel Mota
Secretario Técnico

Vanessa Góngora Cervantes
Especialista externa

Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar
Especialista externo

Erica López Sánchez
Especialista externa

Luis Eduardo León Ganatíos
Especialista externo

EQUIPO EDITORIAL

Luis Gabriel Mota
Coordinador

Daniela Visani García Guerra
Gestión de contenidos

Roberto Galileo Othón Martínez Rosas
Diseño editorial

David Tremary Rivera
Portada

Marco Antonio Batta Gil
Corrector de estilo

Paideia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato es una publicación semestral de distribución gratuita y cobertura nacional, inscrita ante la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional de Derechos de Autor, con el número de registro 04-2012-040812304800-120. Oficinas: Carretera Guanajuato-Puentecillas km 2+767, Localidad Puentecillas, código postal 36263, Guanajuato, Gto., conmutador [473] 735 3000. Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Los contenidos y diseños de Paideia son propiedad legal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se prohíbe la reproducción total o parcial sin autorización escrita del IEEG.

www.ieeg.mx



DIRECTORIO

Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
Presidente del Consejo General del IEEG

Indira Rodríguez Ramírez
Consejera Electoral

Santiago López Acosta
Consejero Electoral

Luis Miguel Rionda Ramírez
Consejero Electoral

Beatriz Tovar Guerrero
Consejera Electoral

Sandra Liliana Prieto de León
Consejera Electoral

Antonio Ortiz Hernández
Consejero Electoral

Bárbara Teresa Navarro García
Secretaria Ejecutiva

Lourdes Melissa Gaytán Valdívila
Encargada de despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral

Concepción Vázquez López
Titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones

Eduardo Joaquín del Arco Borja
Director de Organización Electoral

Luis Gabriel Mota
Director de Cultura Política y Electoral

J. Jesús Zárate Carrillo
Director de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral

Cecilia Domínguez De Silva
Coordinadora Administrativa

Pedro Muñiz Felipe
Coordinador de Comunicación y Difusión

Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses en el Extranjero

Nora Ruth Chávez González
Titular de la Unidad de Transparencia

Ileana Catalina Arriola Sánchez
Titular del Órgano de Control Interno

Nora Maricela García Huitrón
Titular de Oficialía Electoral

Omar Guillermo Varela Alemán
Coordinador de Planeación Institucional

Ana Isabel Saldaña Manríquez
Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos

CONTENIDO

04 Editorial

06 La preferencia electoral en los estudiantes de la escuela de nivel medio superior de Celaya (ENMS): 2018
Fátima Elena Esquivel Rodríguez

10 Dos argumentos históricos para explicar la importancia del voto de los jóvenes y el voto de las mujeres
Marco Antonio Hernández Ornelas

16 La importancia que tendrá la participación de las y los jóvenes en el presente proceso electoral
Felipe Ayala Olvera

22 ¿Desafección o razón?
Sobre las posibles razones en las que el joven mexicano puede basar su desafección política y las acciones a realizar
Francisco Esquivel Hernández

28 República Escolar

En diálogo con los partidos políticos

32 Somos potencia
Partido Acción Nacional

34 La importancia y trascendencia de los jóvenes como parte de las decisiones fundamentales del país
Partido Revolucionario Institucional

36 La importancia y trascendencia de los jóvenes como parte de las decisiones fundamentales del país
Partido de la Revolución Democrática

EDITORIAL

Estimada lectora y lector, nos complace presentar el número 25 de tu revista PAIDEIA, en el cual abordamos la participación de los jóvenes en las próximas elecciones. El concepto de juventud se ha construido socialmente y se encuentra vinculado a aspectos históricos, sociales y culturales. Al mencionar los aspectos históricos, se hace referencia a que el concepto de juventud ha ido cambiando a través del tiempo. Desde el punto de vista social, hay que tomar en cuenta las variables condicionales en la vida de los jóvenes: el género, la clase social, el lugar de residencia (urbano-rural), el grupo étnico, la preferencia sexual, religión, etcétera.

Al hablar de participación política, no se hace referencia exclusiva al involucramiento en política partidaria, sino en organizaciones, colectivos y grupos sociales donde se favorezca la emisión de opinión, la expresión de sus necesidades y donde analicen su situación social y propongan acciones para mejorar sus condiciones de vida.

Dentro de las colaboraciones contenidas en el presente número, contamos con la participación de Marco Antonio Hernández Ornelas, Secretario del Consejo Distrital VI de León, quien en su artículo <<Dos argumentos históricos para explicar la importancia del voto de los Jóvenes y el voto de las Mujeres>> analiza y reflexiona a partir de la obra de José Saramago la tendencia de los jóvenes por el voto en blanco (nulo), abordando de igual manera la lucha constante de la mujer por lograr el derecho a votar, ser votada y ocupar su lugar dentro de la vida política de nuestro país.

De igual manera compartimos con ustedes un artículo acerca del modelo denominado <<República Escolar>> que desarrolla la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), cuyo propósito fundamental es la atención a la necesidad de formar en valores cívicos y éticos para la vida en ciudadanía a los estudiantes de nivel secundaria. Inicia su implementación en el año 2013 con la participación de treinta escuelas; actualmente 923 centros educativos cuentan con este modelo, lo que constituye el 57% de la totalidad de las secundarias en Guanajuato.

Por su parte, Felipe Ayala Olvera Coordinador de Educación Cívica del IEEG, nos comparte su artículo <<La importancia de la participación de las y los Jóvenes en el Proceso Electoral>> en donde mediante una breve exploración resalta la importancia de este segmento dentro del actual proceso democrático y la importancia de su participación en el proceso de toma de decisiones sobre el proyecto que habrá de dirigir al país, a su estado y su municipio, sin dejar de lado las cámaras federales y la propia local.

También escribe para esta edición Fátima Elena Esquivel Rodríguez catedrática de la Universidad de Guanajuato, quien en su artículo <<La preferencia electoral en los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya (ENMS): 2018>> nos muestra el ejercicio realizado con alumnos del sexto semestre dentro de la materia de Nociones de Política para identificar la tendencia electoral, así como el grado de participación de los jóvenes dentro del proceso electoral.

Es menester señalar que adicional a las colaboraciones citadas, dentro de la presente edición usted encontrará lo que los partidos representados ante el IEEG nos comparten desde su propia visión acerca de este tema de vital importancia, esperando que las ideas aquí planteadas aporten a la discusión y construcción de propuestas para el mejoramiento de las condiciones de nuestros jóvenes.

DITORIAL

LA PREFERENCIA ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA (ENMS): 2018

M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez

EL PAPEL POLÍTICO-SOCIAL DE LA JUVENTUD PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD ES ESENCIAL PORQUE LA JUVENTUD ES, PRECISAMENTE, LA EDAD DEL INCONFORMISMO, DE LA EXIGENCIA DE PERFECCIÓN, DEL HAMBRE Y DE LA SED DE JUSTICIA.

JOSÉ LUIS LÓPEZ-ARANGUREN



A través de la historia todos los aspectos relacionados con la participación de los jóvenes en la esfera de lo político han sido muy polémicos; hay quienes mencionan su interés por generar cambios y los que afirman que son apáticos y no les interesan más que los videojuegos o las redes sociales.

En la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya se llevó a cabo dentro de la materia de Nociones de Política en alumnos de sexto semestre un sondeo con la intención de identificar la preferencia electoral en nuestra población estudiantil, y así poder también detectar el grado de participación en las elecciones del próximo 1 de julio. El estudio fue enfocado en los alumnos del grado en mención debido a que son quienes cuentan con el potencial de emitir su voto, puesto que en su mayoría han cumplido 18 años.

La metodología utilizada fue la de aplicar un cuestionario de ocho preguntas de forma aleatoria a cinco alumnos de cada uno de los doce grupos de bachillerato, con un total de sesenta encuestados. Los cuestionarios fueron aplicados en la última semana de mayo, cuando los alumnos, al igual que el resto de los mexicanos, debían tener ya algún conocimiento de las campañas y de los candidatos a los diferentes puestos de elección popular para los distintos niveles de gobierno. La interrogante principal de este ejercicio fue: ¿realmente ellos sabían por quién votarían?

Lo interesante de este trabajo de investigación fue que los aplicadores y responsables del vaciado de datos, gráficas e interpretación de los resultados estarían a cargo de los propios jóvenes. Esto significa, de alguna manera, obtener otra mirada, que es más pragmática que intelectual, pero que por ello también quizás está más próxima a la práctica política cotidiana y real del México de nuestros días que bajo ningún concepto debemos olvidar. Como lo dijo la licenciada Griselda Álvarez "Urge que los cerebros enfoquen sus conocimientos y su punto de vista y los plasmen en ensayos, investigaciones y conclusiones para recorrer caminos antes intransitados" (Álvarez, s/f: 2). A continuación, se exponen los resultados.

De los estudiantes que proporcionaron información, 34% eran hombres y 66% mujeres.

La primera pregunta fue clave para identificar cuántos tenían su credencial de elector, a lo que contestaron que a pesar de ser mayores de edad sólo el 68% contaba con ese documento. Cabe señalar que de entre las causas que obstaculizaron no contar con su credencial, la principal fue la fecha de su cumpleaños y la fecha cierre del trámite establecida por el Instituto Nacional Electoral.

En esta fase del cuestionario se quedaron los alumnos que no poseían credencial, continuando el resto de las preguntas aquellos que sí la tenían, ya que el principal objetivo era conocer la preferencia electoral y si votarían en los comicios.

Por lo anterior, la pregunta que le siguió fue: ¿piensas votar el 1 de julio? El 86% mencionó que sí y el 14% restante mencionó que no. Cabe señalar que aun cuando se tenía la opción de contestar "no sabe", ninguno de los encuestados eligió esa respuesta.

También importante saber qué partidos políticos eran de su conocimiento. El formato de la pregunta daba la oportunidad de señalar más de un partido, siendo el de mayor respuesta el PRI, después el PAN, Morena en tercer lugar y PRD en cuarto; PT y Nueva Alianza tuvieron el mismo lugar de posicionamiento entre los encuestados.

En el mismo sentido se les cuestionó sobre el conocimiento de los candidatos, dando como resultado que el 83% identificaba a José Antonio Meade Kuribreña del PRI, 78% a Ricardo Anaya Cortés del PAN y 75% a Andrés Manuel López Obrador de Morena.

Respecto de estas respuestas, pocos jóvenes sabían que estos personajes eran también los candidatos de los demás partidos con los que realizaron coalición respectivamente, lo cual muestra el grado de información o comprensión que se tenía respecto de lo que significaba la agrupación de partidos representados por un candidato. Esta información se puede conectar al resultado de la siguiente pregunta:

¿votará por la persona o por el partido? A lo que el 75% de los estudiantes mencionó que lo haría por la persona. En esto vemos una muestra de lo que ocurre a nivel nacional acerca del rechazo hacia los partidos políticos, pues han perdido credibilidad.

Otra de las preguntas fue: ¿simpatizas con algún partido político? A lo que respondieron el 61% que no, mientras que el 39% respondió afirmativamente, quedando la siguiente distribución: PAN 22%, Morena 6%, Encuentro Social 5%. PRI y PRD obtuvieron el mismo porcentaje (3% cada uno).

La pregunta esperada y parte relevante de la investigación fue: ¿por qué partido votarás? 26% señaló que lo haría por el PAN, 8% por Morena, 3% por Encuentro Social y por un candidato independiente el 3%. Algo que ocurrió en esta pregunta fue que el 14% mencionó no saber y el 46% no contestó. Haciendo un cruce de información entre la segunda pregunta que cuestiona si votará en las elecciones del 1 de julio y ésta, queda el mismo porcentaje de 14% que no piensa votar, mientras que en el 86% restante que sí lo considera existe una indefinición de por quién votarían.

La penúltima pregunta estuvo enfocada en conocer si su voto al partido sería sostenido en los tres niveles de gobierno --federal, estatal y municipal-- con los distintos puestos de presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernador, diputados locales y presidente municipal. Sus contestaciones se inclinaron hacia la pluralidad y la representación de las diferentes bancadas en los cargos en contienda, sólo un 11% continuaría con su "voto parejo", 28% mencionó no saber, 17% no respondió y 44% dijo no seguir con la misma tendencia de un único partido, es decir, distribuiría su voto en los candidatos en contienda.

De acuerdo con lo expuesto hasta este momento se puede reafirmar la debilidad de los partidos políticos y la necesidad y convencimiento entre el sector juvenil, entre otros grupos sociales, ya que la juventud no está "casada" o comprometida con la lealtad a un mismo partido político; no hay credibilidad hacia ellos.

Por otra parte, se expone que el 86% de los jóvenes de la ENMS de Celaya deseaba participar en las elecciones, y sólo un 14% se mantuvo al margen. De lo anterior se desprende que hace falta más cultura política en y hacia la sociedad; los jóvenes están ávidos para participar en la toma de decisiones aun cuando los partidos políticos no les convenzan. La imagen de los candidatos tiene gran peso en la decisión de su elección. No obstante, ante la incertidumbre por saber a quién otorgar su voto, los jóvenes están dispuestos a participar en la formación de un mejor país y de líderes que aprovechen el potencial de una generación con un presente y futuro más seguro en todos los aspectos.

DOS ARGUMENTOS HISTÓRICOS PARA EXPLICAR LA IMPORTANCIA DEL VOTO DE LOS JÓVENES Y EL VOTO DE LAS MUJERES



En febrero de 2004, el premio Nobel de literatura José Saramago impartió por segunda vez en México la Cátedra Alfonso Reyes en el Tecnológico de Monterrey (ante un auditorio repleto de jóvenes). Después de dicha participación el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), publicaron una coedición de dichas conferencias en octubre de 2006. El título del libro fue El nombre y la cosa. En la segunda conferencia titulada “El despertar de las democracias ciegas”, el portugués pasó revista a dos novelas que tratan temas estrictamente políticos (y que, desde su publicación, año con año son leídas por infinidad de jóvenes en todo el mundo); la primera es 1984 de George Orwell y la segunda Un mundo feliz de Aldus Huxley. Dichas narraciones le sirvieron a Saramago para mencionarnos que él también ha seguido la veta de la literatura política

* Poeta y ensayista. Estudió Derecho en la Universidad La Salle; también ha recibido cursos de literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato. Fue seleccionado para la antología Ocho voces de Guanajuato, publicada por la Universidad Iberoamericana, plantel León (2000). Becario del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato en el área de Literatura, Jóvenes Creadores (2001). La editorial Azafrán y Cinabrio publicó su libro de ensayos El mito de Proteo (2008). Obtuvo mención honorífica en el concurso Poesía Libre, en León, Gto. (2009). Asistió al taller de poesía Aprendiz de Brujo con el poeta Sergio Mondragón en (2010). En 2011 la editorial San Roque en conjunto con Los Otros Libros, publicó su libro de poesía El concierto reconciliatorio, y el mismo año Ediciones La Rana publicó su poemario Variaciones de la voz alcanzando el tono. En 2013 la Universidad Iberoamericana de León publicó uno de sus cuentos en la antología Poquito porque es bendito.



Foto de fondo creada por rawpixel.com-www.freepik.es

en algunas de sus obras. Ejemplo de esto son las novelas *La Caverna* y *el Ensayo sobre la lucidez*. En palabras del mismo autor, *Ensayo sobre la lucidez* (2004) trata de una ciudad desconocida en la que un 83% de los ciudadanos, por motivos inicialmente desconocidos, vota en blanco. Una manifestación donde los ciudadanos estuvieran diciendo:

«Hemos venido aquí a votar años y años, siempre con la idea de que una opción política e ideológica manifestada en un papel mediante una pequeña cruz en un cuadro decidiría algo sobre el país al que pertenecemos, del que somos ciudadanos. Pero nos damos cuenta de que el tiempo pasa, las generaciones se suceden y nada cambia. Y como nada cambia venimos aquí a decir que: o ustedes, quienes tienen el poder, se deciden a hacer algo, o votamos en blanco».

Sobra decir que dicho libro ha sido objeto de fuertes críticas y ha estereotipado a José Saramago como un escritor panfletario por escribir esta clase de libros, poco a poco decreció en el arte de la literatura; cada lector tendrá que juzgarlo por su cuenta. Lo que sí es interesante discutir aquí —en tiempos de elecciones—, es la reflexión del voto en blanco (o nulo) a la que alude el escritor en aquella novela.

Analicemos la problemática (puesto que, como sabemos, en las últimas dos elecciones nacionales ha surgido como tendencia, principalmente entre los jóvenes, el anular su voto): para los optimistas, el voto ejercido en la urna electoral garantiza el bienestar de la sociedad; escribió el gran escritor francés Víctor Hugo: "Quien vota, reina". Sin duda la votación ciudadana legitima la democracia formal, pero nos preguntamos dónde queda la democracia sustancial. Los críticos acérrimos del voto en blanco plantean que anularlo no sirve para nada. ¿De verdad no sirve para nada? Vayamos por partes.

Digamos en primer lugar que anular el voto es una posibilidad que nos brinda la ley electoral. Elegir a un candidato respecto de otro es también otra de las posibilidades. Como ciudadanos, tenemos la obligación de votar libremente y elegir una de las opciones que nos ofrece la ley. Anular no es ilegal, sino que es un derecho, el derecho subjetivo de elegir libremente dentro de las posibilidades existentes.

El voto en blanco que plantea Saramago en su novela es una protesta, una utopía muy simpática, pero al final simple y llanamente un sueño guajiro, como diríamos los mexicanos. En la novela funciona muy bien, pero recordemos, eso es ficción: creación de la fantasía. ¿Que no sirve para nada? No lo sé, ustedes decidan, pero en la novela Ensayo sobre la lucidez, corresponde a una manifestación de inconformidad por parte de los ciudadanos de manera organizada, pacífica y por la vía legal. Una forma muy sui generis de ejercer la democracia por vía negativa.

Según la definición archicitada: la democracia es la voz del pueblo que se transforma en decisiones y se practica a través de las instituciones. El voto en blanco en aquella ciudad desconocida es la protesta de los ciudadanos de manera pacífica ejercida a través de las instituciones. Que la sociedad civil de un país se organizara para hacer esta protesta insólita sólo cabe en la ciencia ficción hasta ahora. Desaprobar algo que se hace mal, pedir la rendición de cuentas a nuestros gobernantes y rechazarlos por su bajo desempeño, es algo más complicado que el voto en blanco.

"Estamos condenados a votar por los menos peores de los candidatos, no por los mejores", he oído decir a muchos jóvenes, pero será la única salida que nos queda. Para qué votar por votar, si no nos sentimos representados por los candidatos que hemos elegido. "¿No es acaso mejor protestar silenciosamente por la vía legal del voto en blanco, cuestionando la democracia formal?", profieren hoy en día muchos jóvenes. "Lo que los ciudadanos queremos es democracia sustancial, sentirnos representados", dicen también a coro. Pues bien, yo invitaría hoy a los jóvenes a regresar a la historia de la democracia en México, que como bien dice el Dr. José Woldenberg, es muy joven también. Y ¿por qué invitar a los jóvenes a estudiar la historia de la democracia de nuestro país? Porque en su estudio podemos encontrar respuestas, y quizá también argumentos sólidos del porqué es importante votar hoy en día en México.

Les dice José Woldenberg a los jóvenes que padecen una gran apatía hoy en día: "Cuando tuve la edad para votar por primera vez para presidente, aparecía en la boleta un sólo candidato. Fue el año en que Jorge Ibarra, con su afínada ironía, escribió en el Excelsior: 'Cada seis años, por estas fechas, siento la obligación de dejar los asuntos que me interesan para escribir un artículo sobre las elecciones, que es uno de los que más trabajo me cuestan. Puede comenzar así: El domingo son las elecciones, ¡qué emocionante!, ¿quién ganará?'. 'Además —sigue Woldenberg—, los votos se contaban en los Consejos Distritales una semana después, y se podría haber hecho un mes o dos meses después, porque todos sabíamos quién era el triunfador". Ahora las cosas han cambiado. Es cierto, México no es un país perfecto, pero ¿cómo negar que hemos avanzado en nuestra democracia? En estos momentos, en las boletas electorales aparecerán varios candidatos tanto para las elecciones nacionales como en la estatales; habrá también por primera vez en México un candidato independiente. Hoy en día muy a pesar de las encuestas no sabemos quién vaya a ganar la elección. Hoy es imposible que pase lo que nos pasó en 1988 que se cayó el sistema, hoy en día un gran grupo de ingenieros, abogados y varios profesionistas estarán al tanto de la elección, es más, habrá hasta observadores internacionales como también los habrá nacionales y estatales.

Para el Dr. José Woldenberg, la democracia en México es muy joven al tener apenas veinte años. Es imposible negar si estudiamos un poco de historia política y electoral de nuestro país que hemos avanzado. Recordemos también que el voto de la mujer es muy importante. Si pasamos revista a la historia electoral femenina en México podemos darnos cuenta de que fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular, pero este decreto fue el producto de una larga lucha. Repasemos: en México los primeros antecedentes del voto de las mujeres son del año 1923 en Yucatán, aunque hubo peticiones desde 1916. Yucatán reconoció el voto tanto municipal como estatal en 1923, con tres mujeres electas para diputadas al Congreso Estatal: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce; además, Rosa Torre fue electa para regidora en el ayuntamiento de Mérida. Sin embargo, cuando el gobernador Felipe Carrillo Puerto murió asesinado en 1924, las cuatro tuvieron que dejar sus puestos. Luego, en San Luis Potosí, las mujeres obtuvieron el derecho a participar en las elecciones municipales en 1924 y en las estatales en 1925, pero este derecho se perdió al año siguiente. En Chiapas se reconoció el derecho a votar a las mujeres en 1925.

Fue en 1937 cuando el general Lázaro Cárdenas envió una iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución, que permitiría votar a las mujeres. La iniciativa fue aprobada por ambas cámaras y por las legislaturas de los estados, sólo faltaba el cómputo y la declaratoria para su vigencia. Esta parte nunca se concluyó porque dentro del que por entonces era Partido Nacional Revolucionario, se argumentó que



el voto de las mujeres “podría verse influenciado por los curas”. Diez años después, el 17 de febrero de 1947, durante la presidencia de Miguel Alemán se publicó en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 de la Constitución que concedía a las mujeres el derecho de votar, pero sólo en las elecciones municipales. Esta medida se consideró como un gran avance, ya que les daba un lugar a las mujeres en la vida política del país, aunque fuera uno muy restringido. Pero no fue sino hasta con el presidente Adolfo Ruiz Cortines, el 9 de diciembre de 1953, que se presentó la iniciativa de ley, y desde entonces, en 1954, la mujer obtuvo el derecho a votar en todas las elecciones. El 3 de julio de 1955 fue la primera vez que la mujer mexicana emitía su voto en unas elecciones federales a fin de integrar la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Como hemos podido corroborar con un poco de historia electoral mexicana, en México, si la ponemos bajo el contexto debido, nuestra democracia goza de una lozanía y juventud que sólo los jóvenes que en esta elección del 1 de julio de 2018 votarán por primera vez tendrán el derecho y la obligación de refrendarla. Es por eso máxime la participación de los jóvenes en esta democracia que, al igual que ellos, es todavía muy joven.

#GuanajuatoVota

LA ELECCIÓN LA HACES

TÚ

¿Sabías que?

1,320,473

jóvenes guanajuatenses
podrán votar el 1 de julio

¡Representan el

30%

del total de los
electores del estado!

Tu voto puede ser decisivo en las elecciones



LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL

Felipe Ayala Olvera

Coordinador de Educación Cívica del IEEG

En las sociedades democráticas, la participación de las y los ciudadanos es una acción de suma relevancia, ya que con ella pueden incidir en la formación del poder político a través de la vía electoral e influir en el diseño e implementación de las políticas públicas del país, y su ausencia implica la debilidad del régimen democrático.

Sobre este tópico, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2018 (ENCCIVICA) propuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), pretende en el corto, mediano y largo plazo crear las condiciones que permitan a las y los ciudadanos apropiarse de los espacios públicos existentes y promover la creación de otros para debatir y deliberar. Esta estrategia, como política pública en materia de educación cívica, tiene la finalidad de cambiar las actitudes de las y los ciudadanos respecto de lo público y que le permitan, mediante esas nuevas actitudes, modular el ejercicio del poder político.

Al respecto, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba Vianello, señala que este instrumento busca “completar las reglas del juego democrático con nuevas prácticas públicas de la ciudadanía, para que, tendiendo como base los procedimientos que aseguran igualdad en los mecanismos para distribuir el poder político en las urnas, un rol más activo que garantice que ese poder obtenido de manera democrática se ejerza democráticamente, es decir, de manera incluyente y como resultado de una amplia deliberación pública”¹.

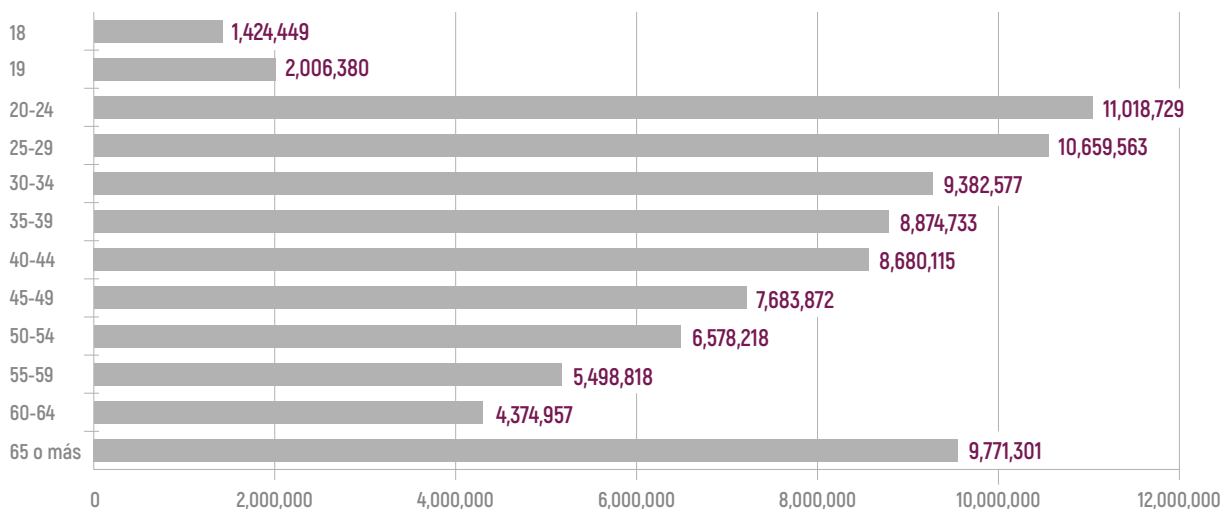
Ante este propósito es pertinente hacer una breve exploración del rol que están jugando los jóvenes dentro del actual proceso democrático para visualizar la importancia de su participación en el proceso de toma de decisiones.

Con fecha de corte al 4 de mayo del 2018, el INE dio a conocer a través de su página institucional que el Padrón Electoral está integrado por 89,978,701 ciudadanos y que en la Lista Nominal se encuentran inscritos 89,393,954, quienes formalmente emitirán su voto.

Al desglosarse el Padrón Electoral por grupos etarios los ciudadanos inscritos y que cuentan con 18 años son 1,800,610; los de 19 años son 2,041,937; los que se encuentran entre 20 a 24 años son 11,077,338; los que están en el segmento de 25 a 29 años son 11,041,615 y los de 30 a 34 años comprenden 9,750,091 ciudadanos.

Lista Nominal

Ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan con su credencial para votar vigente.



¹ Palabras formuladas en la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023, p. 10.

Ante esta realidad, es relevante señalar que serán los jóvenes quienes decidirán el día de la jornada electoral sobre qué proyecto de gobierno va a conducir al país, pero también decidirán sobre la integración del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores), y en algunas entidades también designarán al titular de la gubernatura, a los integrantes del Poder Legislativo y de los ayuntamientos.

Hablar de proyecto de gobierno implica una visión de cambio o continuidad con el actual modelo, y eso por sí mismo le da importancia a la participación de los jóvenes.

En el estado de Guanajuato se elegirán al titular del Poder Ejecutivo, a las 36 diputaciones locales (22 por el principio de mayoría relativa y 14 de representación proporcional) y a los 46 ayuntamientos que integran a esta entidad federativa, por lo que los guanajuatenses el día de los comicios emitirán su voto para elegir: Presidente de la República, senadores, diputados federales, gubernatura, legisladores locales y ayuntamientos.

Pero ¿por qué es tan importante que los jóvenes voten? Simple y sencillamente porque en manos de este segmento está el fiel de la balanza para decidir quiénes de los aspirantes a los cargos de elección popular serán los ganadores, principalmente el de Presidente de la República, para ello hay que sensibilizarlos en el papel histórico que asuman, ya que hasta ahora han representado un papel pasivo con base en lo siguiente:

- Conforme a los datos del INE, la tasa de participación ciudadana en los procesos electorales de 2009, 2012 y 2015 fue de 44%, 62% y 47% respectivamente, sobresaliendo que en la elección presidencial del país se genera un mayor interés y afluencia de los ciudadanos y ciudadanas en comparación a las elecciones intermedias².
- Al revisar el desglose por rangos de edad, las y los votantes que ejercieron por primera vez su derecho a sufragar, participaron en una proporción relativamente similar a la del total de la población en las tres elecciones analizadas.
- El grupo etario comprendido entre los 20 y los 29 años fue uno de los menos participativos para las tres elecciones, por lo que se concluye que la edad se ha convertido en un importante componente para explicar las diferencias en la participación política.

² Instituto Nacional Electoral (2016). Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015. México, pp.6-7.

- También se desprende que las mujeres de las secciones rurales son el grupo con el mayor nivel de votación, mientras que los hombres de las regiones urbanas son los que menos participan.
- Por tipo de sección y edad, los mayores niveles de votación se han presentado en la población del área rural y se encuentran en un rango de edad de 40 a 79 años.
- El sector que menos participa se ha modificado entre las elecciones de: 2009 y 2012, los menos participativos eran los mayores de 80 años; y para 2015 fueron las y los jóvenes de 20 a 29 años.
- Para el caso específico del estado de Guanajuato, el segmento etario comprendido entre los 20 a los 29 años participó en las tres últimas elecciones en los siguientes porcentajes: 37.95%, 49.44% y 33.18% respectivamente.

En el proceso electoral 2017-2018 es en donde mayor número de cargos de elección popular se elegirán, por lo que la participación de los jóvenes será fundamental para marcar el rumbo del país sobre quién tomará las decisiones en los siguientes años, y también para la legitimación de este proceso³.

¿Qué hay que hacer para que los jóvenes participen de manera propositiva, crítica y comprometida en la vida pública del país? Se considera que será a través de las siguientes acciones:

Generar confianza en el quehacer de las instituciones electorales del país.

- Las instituciones administrativas responsables de preparar y organizar las elecciones en el país (INE y los OPLE) deben enviar a la ciudadanía el mensaje de que el voto que emitan el día 1 de julio está garantizado y contará, es decir, hay que generar la certeza de que el andamiaje institucional del Estado mexicano tiene el objetivo de que el voto de todos y cada uno de los ciudadanos mexicanos cuenta y se cuenta bien, buscando erradicar cualquier sospecha de fraude electoral⁴.

³ Dentro de un régimen democrático las elecciones tienen la función de legitimar a quien ocupe los cargos de elección popular, por lo que se requiere un nivel alto de participación ciudadana.

⁴ En el país existe la creencia de que las elecciones son fraudulentas o muy fraudulentas según 67% de los encuestados, con base en datos del Latinobarómetro de 2015.

- También lo propio lo deben hacer los órganos jurisdiccionales tanto a nivel federal como local, que por mandato constitucional tienen la atribución de garantizar que los actos y resoluciones de las autoridades se apeguen a los principios de constitucionalidad y legalidad.
- Así también los órganos facultados para la persecución de los delitos electorales, como lo son la FEPADE y las fiscalías especializadas en delitos electorales de las entidades federativas, deben combatir todas aquellas conductas ilícitas que vulneran la equidad de las contiendas electorales.
- Que los partidos políticos dentro de sus programas de acción y plataformas electorales incluyan políticas de inclusión hacia las y los jóvenes para que cuando sean gobierno las pongan en práctica a través de políticas públicas.
- Que dentro de los programas de educación, tanto a nivel de primaria, secundaria, medio superior y superior, se incluya de manera obligatoria una asignatura que tenga como objetivo el desarrollo de las competencias cívicas, en donde se incluya el aspecto de la trascendencia e importancia de la participación en los espacios públicos, y específicamente en la toma de decisiones para elegir a los representantes de los órganos de gobierno del país, ya que para tener ciudadanos comprometidos, proactivos, críticos y participativos es necesario formarlos con esa visión, de lo contrario solamente tendremos jóvenes ciudadanos por mandato de la Carta Magna⁵.
- Al respecto es digno mencionar el esfuerzo que está realizando la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato con el proyecto denominado "República Escolar", que tiene como propósito que el estudiantado desarrolle competencias cívicas y éticas para la vida en sociedad; que comprendan y aprecien el ejercicio democrático, el apego a la legalidad y el sentido de justicia, así como la vivencia de los valores universales; y que sean corresponsables en la solución y mejoramiento del cuidado de la salud y el medio ambiente, la convivencia libre de violencia y la prevención de factores de riesgo⁶.

⁵ Son ciudadanos por mandato de la Constitución los mexicanos que cumplen los 18 años y tienen un modo honesto de vivir, conforme el artículo 34 de la Constitución Política.

⁶ El Secretario de Educación del Estado, Eusebio Vega Pérez, señala que lo que se pretende es que los estudiantes valoren la participación como un medio seguro para favorecer una cultura democrática para la paz y se preparen para ser los ciudadanos que nuestra sociedad demanda hoy: generación de hombres y mujeres propositivos e innovadores, que impulsen la transformación social; ciudadanos que se sientan orgullosos de pertenecer a su familia, escuela, comunidad, estado y país. Constitución de la República Escolar "Ciudadanos de hoy, ciudadanos del mañana" (2015), pp. 1-2.

- Que los institutos políticos, como una acción afirmativa, tengan la obligación legal y estatutaria de postular a jóvenes a los cargos de elección popular previstos en la Norma Suprema.

En conclusión, la participación de los jóvenes en la vida pública del país es fundamental y en el proceso electoral es decisiva, ya que por su peso específico determinarán a las y los ganadores a los cargos de elección popular que están en juego.

En el estado de Guanajuato se tiene un Padrón Electoral de 4,421,511 y una Lista Nominal de 4,379,745 de ciudadanos y en el intervalo etario de los 18 a 34 años están inscritos en la mencionada lista, la cantidad es de 1,827,222, que representan el 41.72%, de ahí la importancia y trascendencia de su participación.

Al respecto, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del marco del "Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018" está desplegando acciones para "divulgar y explicar entre la población información sobre el funcionamiento del proceso electoral y las atribuciones, los mecanismos y programas con los que cuentan las instituciones electorales para garantizar la equidad en la competencia, la integridad del voto libre y la certeza en el resultado de las elecciones". Acciones que se han dirigido a los jóvenes de entre los 18 y 34 años⁷.

⁷ Las acciones desplegadas por el Instituto han sido principalmente los conversatorios en donde se han abordado los temas de: ¿por qué habrá elecciones libres y seguras el 1 de julio? y el papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto. Estos eventos se han realizado con la participación de representantes del Tribunal Electoral y de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos Electorales, ambos de la entidad, de académicos de las universidades sedes, así como del INE. También se han llevado a cabo conferencias, pláticas, mesas de trabajo, módulos itinerantes y entrega de infografías y trípticos en donde se busca promover la participación de los jóvenes.



¿DESAFECCIÓN O RAZÓN?

Sobre las posibles razones en las que el joven mexicano puede basar su desafección política y las acciones a realizar

Francisco Esquivel Hernández
Coordinador de proyectos en el IEEG

«El enfoque cultural en la búsqueda de los deseos individuales en lugar de las responsabilidades públicas ha llevado a la pérdida de la memoria pública, la disidencia democrática y la identidad política. A medida que la esfera pública colapsa en el ámbito de lo privado, los lazos de dependencia mutua se han fragmentado junto con las esferas públicas que hacen posibles tales vínculos. La libertad se reduce a un asunto privado divorciado de las obligaciones de la vida social y la política solo vive en lo inmediato. Lo personal se ha convertido en la única esfera de la política que queda». (Giroux , 2016)

A manera de resumen se pretende hacer una proyección de las posibles razones por las que los jóvenes mexicanos tienen gran desconfianza y/o falta de credibilidad hacia el sistema político nacional y las autoridades. Aquello que en las ciencias sociales se le ha denominado “desafección política”.

En la actualidad existe una serie de indicadores nacionales e internacionales suministrados desde instituciones públicas, privadas y/o supranacionales, que constantemente informan con datos duros sobre niveles de: corrupción, seguridad, pobreza y desarrollo humano. En el mismo orden de ideas también se cuenta con estudios sobre los niveles de participación social, así como un sinnúmero de datos que contabilizan la realidad social.

Dichos datos combinados, con la capacidad de informarse en la época del Big Data y la máxima publicidad enmarcado, en el concepto de gobierno electrónico, cargan la balanza con el sentir de los jóvenes con respecto a sus autoridades.

Por si fuera poco, en México existen localidades en las que el olvido del Estado permanece presente, aquellas a las que nunca llegó el mismo, ni siquiera en la época del Estado de Bienestar. Y esto también abona a la llamada desafección política y para lo que en este texto corresponde; desafección política en materia electoral.

Lo anterior se da en el marco previo de las elecciones más grandes del país, situación que se acrecienta dentro del segmento de los jóvenes quienes actualmente representan la mayoría del Padrón Electoral, y que por lo mismo tiene en sus manos la decisión de cambiar el rumbo político del país. Razón por la que la participación e involucramiento de los jóvenes más allá de ser esencial, es imperativa y necesaria.

Dicho lo anterior, lo que busco es que el lector sea muy juicioso para comprender que no se busca justificar los bajos niveles participativos, sino por el contrario encontrar las razones y motivar a los jóvenes mexicanos a que comprendan de la importancia de su participación electoral, como ciudadanos.

De forma tal que si estos se organizan se traducirá en un sector poderoso que marque agenda. Para que esto suceda la forma de organización debe de seguir una lógica de abajo hacia arriba; persiguiendo el planteamiento que se hizo con las políticas públicas “bottom-up” y no al revés.

Si bien nuestra democracia es representativa, actualmente existe, en manos de los propios jóvenes la posibilidad de hacer real aquel dicho que por décadas ha hecho eco: “los jóvenes son el futuro del país”. Frase desgastada que actualmente sigue presente en la retórica del político mexicano.

En este momento el país sufre una de sus peores crisis sociales; por lo que para el joven y en general para el ciudadano mexicano la posibilidad de emplearse o tener acceso a la seguridad son temas que ya no se garantizan desde el Estado. Por lo que aquella frase sobre ser el futuro pasa de ser retórica a demagogia. Ahora bien, son y han sido las autoridades quienes no han construido el camino porque muchas cosas se ignoraban, otras se callaron y se aceptó la institucionalización de la corrupción y los diferentes vicios políticos en la administración pública. Reitero, no existe una intención de ser fatalista, pero si realista, y por eso es que a lo largo del escrito se otorgarán datos duros para que al final se logre hacer el ejercicio de reflexión para con los que puedan sacar conclusiones apropiadas.

El término desafección política ha sido utilizado en época reciente para referirse a diversas cosas y si se quiere adentrar más en el concepto, recomiendo una tesis de sociológica donde Salvador Vargas refiere que "el problema de la desafección política se ha abordado desde diferentes perspectivas, las que incluyen una amplia gama de fenómenos como parte de su definición". No obstante, para efectos de este escrito por desafección debe entenderse la poca o en ocasiones nula confianza de sus representantes y/o las instituciones que los gobiernan.

LOS DATOS

Dicho lo anterior, a continuación, se presentan cifras que sustentan el hecho de que exista en el colectivo razones para desconfiar.

La lista nominal con corte al 4 de mayo de 2018 es de 89,393,959 mexicanos; de los cuales 46,331,605 son mujeres y 43,062,354 hombres. Además, de los totales mencionados 25,961,400 son jóvenes de 18 a 29 años; lo cual quiere decir que el 29.33% del total de los posibles votos está contenido dentro del segmento.

Convocando a la racionalización, en la elección federal de 2012 el Presidente de la República fue electo con 19,226,784 votos, lo que representó el 38.21% del total de la votación. Y es justo aquí donde se encuentra la clave de la elección. Cuando el voto total es de 63.34% de las listas, todo es posible.

Es decir que, si la desconfianza no se tradujera en apatía y, por ende, en que la gran mayoría de los jóvenes no quiera ejercer el derecho al voto; concluirían que hoy en día, esa frase que alude a la promesa es real ya que el futuro político está en esta ocasión en sus manos.

Transparencia Internacional señala que, dentro de la Organización de Cooperación para el Desarrollo OCDE, en 2017 México ocupó el último lugar de todas las naciones medidas, situándose en el sitio número 35 de 35.

En el mismo sentido la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) reporta que durante 2016 el 34.2% de los hogares del país tuvo al menos una víctima de delito. Por su parte en el Índice de Desarrollo Humano México descendió 3 puestos en los últimos dos años, pasando del lugar 74 al 77. En otras palabras, 76 Estados-Nación tienen mejores oportunidades sociales.

En contraste, nuestro país está dentro de las 20 economías más poderosas, evidentemente la conclusión recae en la repartición de la riqueza. Dentro de los principios fiscales de la distribución de la riqueza debe partir desde la Secretaría de Hacienda; pero como en muchas cosas, existe discrecionalidad y una carga impositiva vertical y no horizontal.

Bajo el mismo orden de ideas, me podría extender con los diversos temas, y no es propósito de este poner todos los puntos, más si lo es señalar la voluntad de los tomadores de decisiones puesto que es altamente cuestionable y para su mala fortuna medible.

Reflexión obligada Status Quo o acción participativa; el dilema traspulado a lo electoral

En los países occidentales existe un crecimiento exponencial sobre lo que son las organizaciones de la sociedad civil, casi siempre encabezados por Gran Bretaña que es quién mayor cultura al respecto tiene. Al asociar este tipo de organizaciones de cara a un bien común, se le denomina tercer sector. En territorios de economía mixta con cortes neoliberales, el tercer sector es el principal legitimador de la Gobernanza.

Para el presente trabajo se entenderá por gobernanza como la acción de gobierno que incluye la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones. Lo cual lleva a la conclusión lógica de que entre mayor organización social mayor será la influencia en las decisiones que afectan a lo colectivo.

Ahora bien, es necesario comentar que hay corrientes científicas ideológicas que mencionan que el surgimiento de la vida colectiva es un reflejo de los abandonos del Estado.

Si uno acude a la estadística de las asociaciones civiles en México queda impresionado con la cantidad de dinero que estas manejan. Desafortunadamente ese dato no tiene que ver con la alta cultura política, asociativa o solidaria. Sino que por el contrario es y ha sido utilizada la figura de la A.C. como medida legal para no pagar impuestos.

Pero como siempre este país se reinventa y actualmente existen movimientos independientes que crecen más allá de las instituciones, movimientos que han logrado imponerse y proponer los temas que se debaten diariamente.

Por ejemplo, es conocido lo que las prácticas de la Nueva Gestión Pública han sido más exitosas en los países del Commonwealth, mismo caso sucede en temas más actuales como los Bonos de Impacto Social. Como contraparte a esta lógica importada de la mano del desarrollismo, los países socialdemócratas han demostrado que no se deben seguir fórmulas si tu población es políticamente culta. Y en ese sentido se ha dado el debate mediático al cierre de la elección; resumiéndose en la lucha por eliminar el dominio económico sobre el poder político.

Finalmente, y tras algunos datos y una mención al posible reacomodo político, también es necesario comentar que las mediciones sobre participación ciudadana en nuestro país son pocas y no constantes. El trabajo más reciente y de amplia cobertura fue el que hizo en el año 2014 el IFE, ahora INE, y que se publicó con el título "Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México".

Conociendo que son los órganos electorales los encargados de fomentar la participación ciudadana y que la misma es sustancial en sus funciones, habrá que acercarse a ver los programas que tienen éstos y complementar los intentos realizados desde el seno de estas instituciones.

De igual forma hay que cobrar factura a los partidos políticos quienes también por ley les corresponde promover la participación ciudadana. Es decir, se debe aprovechar la conciencia social y las oportunidades legales que permite el Estado para ocupar ese espacio y presionar desde ahí.

En lo que va de este proceso electoral se han visto una serie de cambios y muchos de estos obedecen a las demandas ciudadanas o al hecho de que las instituciones saben que su actuar debe estar legitimado por lo social o en un caso ideal ya entendieron que hoy se debe gobernar distinto.

Otro factor importante de cara a este proceso y que se ha dado dentro de la sociedad civil, así como en distintos medios, son las acciones en redes sociales y en general en lo que se relaciona con información falsa. Se tiene en la actualidad muchas más iniciativas surgidas fuera de lo institucional que informan y obligan de una u otra forma a que el político se comprometa con el pueblo.

Apegado al tema de participación ciudadana, existen tres conceptualizaciones que considero dignas de comentar, todas estas se relacionan con el trabajo de unidad, solidaridad, comunidad y valores axiológicos vitales para reconstruir tejido social en el territorio en el confluyen los intereses comunes:

La primera de estas es la cohesión social; como indica un repositorio de la CEPAL, por este concepto se debe de entender lo opuesto al individualismo y algunas de las acciones orilladas por una globalización mal entendida y producto de la excesiva concentración de la riqueza y por ende las escasas oportunidades. Es decir, es una acción contestataria que busca el “multiculturalismo, las promesas de la sociedad de la información y la difusión del imaginario democrático, con el fin de avanzar hacia sistemas capaces de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana. Asimismo, el concepto de cohesión social tiende a verse absorbido por otros de género próximo, como la equidad, la inclusión social y el bienestar”.

En este punto cabe mencionar que existe el Centro Internacional de Pedagogía Pública que busca regresar a los intereses de los ciudadanos lo público. Por último, se encuentra el concepto de Comunidades Indígenas, término acuñado e investigado por Benjamín Maldonado; en donde explica que la organización social no se entendía sin la mentalidad colectiva: “esta comunalidad es confrontada por el individualismo y se vive en un difícil contexto de colonialismo interno, caracterizado como sistema totalitario que se niega al diálogo con lo diverso”.

Me hubiese detenido más en cada uno de los conceptos, pero no me es posible, por lo que a manera de conclusión se tiene la siguiente reflexión: Siempre se ha cuestionado si la paridad de género electoral es un tema que se debía de instituir desde las instituciones electorales, lo cuestionan y se compara siempre con la meritocracia. Debo mencionar que para los que creemos en la intervención adecuada del estado, el tema de género era algo que forzosamente había que hacerse desde las instituciones porque socialmente podríamos haber tardado décadas más. Por lo contrario, la participación ciudadana y en especial la de los jóvenes nos corresponde a todos.

Teniendo como base aquella definición de política que dice que la política es aquello que afecta a todos y que más que nada corresponde a los mismos (todos).



República Escolar

República Escolar es un modelo de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) que surge en atención a la necesidad de formar valores cívicos y éticos para la vida en ciudadanía, cuyo propósito es que las y los estudiantes de nivel secundaria participen de manera organizada en actividades cívico-democráticas, que contribuyan a la movilización de sus aprendizajes para mejorar su escuela y entorno por medio de experiencias que van desde la elección e instauración de la República Escolar, hasta la ejecución de un plan de trabajo para generar un ambiente de participación que contribuya a su formación integral.

Inicia su implementación en el año 2013 con la participación de treinta escuelas; actualmente 923 centros educativos cuentan con su República Escolar, lo que constituye el 57% de la totalidad de las secundarias en Guanajuato.

En coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IIEG) los estudiantes viven un proceso de elección democrático, transparente y equitativo, a través del cual se elige a los integrantes de la República Escolar. El modelo genera desarrollo de competencias que favorecen la formación integral y la proyección a futuro de los alumnos que en él participan, para que se conviertan en los ciudadanos que Guanajuato y México necesita.

De la mano y con la asesoría de directores, docentes y padres de familia, los estudiantes han logrado resultados significativos, entre los que se encuentran:

- Reuniones para manifestar a las autoridades las necesidades para favorecer su plan de trabajo desarrolladas por los presidentes de la Región de Educación I Norte.
- En la secundaria Quanax-Huato, en Guanajuato capital, los alumnos desarrollaron talleres de ciencias y repostería para pequeños inversionistas.
- Diseño y elaboración de revistas escolar y campaña de reforestación en la Secundaria Técnica No. 6 de Acámbaro.

Por su parte, la percepción del maestro Juan Manuel Cruces, director de la Escuela Secundaria Técnica No. 49 es la siguiente:

«Llevo 11 años en esta escuela, considero que República Escolar es un proyecto donde, integrado en la ruta de mejora, están los niños, están los padres de familia, están los maestros; ahora estamos terminando este ciclo y vamos a reorganizar conjuntamente con los alumnos de República Escolar, con los maestros y papás que vamos a seguir haciendo. Porque la tarea sigue y vemos que, a estos alumnos y a los padres hay que darles confianza. Como lo comentamos, son niños cuando llegan, cuando salen son jóvenes».

Debemos trabajar en la formación completa, tenemos que entregarlos al siguiente nivel equilibrados, maduros, conscientes de lo que quieren y van a hacer porque empieza otro camino en ese momento. Se deben portar un poquito egoístas y pensar en ellos; ¿qué van a hacer en su vida? Porque la situación en el país es grave, las oportunidades de trabajo son limitadas y son para aquellos que hacen su trabajo, hacen su tarea y eso inicia en la escuela. Debemos romper con ese paradigma de que estos muchachos no son capaces. Son capaces de eso y más. La idea es compartir y dejarles esa prioridad de actuar, yo los veo trabajando a ellos, los veo motivados, demostrando sus talentos y compartiéndolo con otros por un bien común.

#GuanajuatoVota
LA ELECCIÓN LA HACES

TÚ

¿Cómo puedo **participar**
en el **Proceso**
Electoral?



Votando
el 1 de julio



Como funcionario
de las mesas directivas de casilla



Como observador
electoral



Como representante
de un candidato u partido político

En Diálogo

con los partidos
políticos

Las colaboraciones de los partidos políticos en esta sección forman parte del trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El objetivo de dicha comisión es fortalecer la presencia de los partidos políticos a través de acciones que difundan su ideología, normas, principios y actividades así como la difusión de la cultura política democrática, con el fin de promover la participación ciudadana en el estado de Guanajuato.



morena





SOMOS POTENCIA

Representación del Partido Acción Nacional ante el IEEG

Las y los jóvenes somos el grupo social con mayor empuje en términos electorales, conformamos a nivel nacional alrededor del 30% del padrón nominal. Además, integramos uno de los grupos de edad que repercute de manera determinante en los comicios electorales, principalmente por los "primovotantes" (jóvenes que votan por primera vez). En otras palabras, los jóvenes tenemos la capacidad de decidir el resultado de la próxima elección, lo que invita a la reflexión de qué hacer para que los jóvenes se sumen a uno u otro proyecto político.

Muchos analistas se preguntan cómo pensamos y qué queremos escuchar para poder identificar nuestras afinidades y pronosticar nuestra decisión el 1 de julio. Las y los jóvenes de Acción Nacional estamos convencidos de que lo que queremos ver es que suceda algo, que se perciba un movimiento en el sistema político.

Como pueblo mexicano, llevamos generaciones que, como nosotros, han tenido el gran potencial de transformar al país, pero que, por consecuencia del clientelismo y la falta de libertades durante el régimen del siglo pasado, vieron apagadas sus ilusiones de cambio, presenciaron cómo el conformismo devoraba sus aspiraciones y las de sus contemporáneos.

Para entender lo anterior, sólo hace falta reflexionar cuándo fue la última vez que sucedió algo o cuánto tiempo tuvo que pasar para que sucediera, hablando desde las cosas más importantes hasta lo más cotidiano. Cuándo fue, pues, la última vez que surgió un gran movimiento artístico, cuánto tiempo debió pasar antes de que en México habláramos de ecosistema emprendedor, de buenas prácticas gubernamentales, de gobiernos abiertos, de transparencia y rendición de cuentas, inclusive cuánto tiempo tuvo que pasar antes de que México pudiera tener la aspiración real de cosechar triunfos deportivos.

La juventud mexicana es consciente de lo anterior, y nos negamos a ser una generación perdida que sólo llegó para habitar este mundo y desvanecerse con sus ideales y con su tiempo. Los jóvenes panistas pretendemos hacer de esa potencia generacional una verdadera acción transformadora, que surja desde el corazón y las voluntades sumadas



de los mexicanos, no desde arriba de la escalera. Pretendemos agilizar y democratizar el proceso de toma de decisiones. Pero principalmente, aspiramos a que todos los jóvenes, sin excepción alguna, veamos derribados todos los obstáculos sociales y culturales que impiden el libre desarrollo de nuestras capacidades. Que los jóvenes podamos estudiar, trabajar, emprender y crecer sin ningún freno más que el de nuestras propias decisiones. Que la edad, el sexo, el color de piel o la posición socioeconómica no sean relevantes para ver nuestros sueños hechos realidad.

Sin embargo, como generación cargamos con el terrible estigma de ser percibidos como un conjunto de personas egocéntricas, sumidas y cegadas por la cultura del "yo". Me permito disentir y hacer mención de un hecho que no sólo despertó a México, sino a los jóvenes mexicanos. El temblor del 19 de septiembre de 1985 marcó un antes y un después para el interés que la juventud manifestaba sobre los asuntos de la vida pública. Quienes se organizaron, quienes estuvieron organizando centros de acopio, quienes viajaron a otros estados para ayudar, quienes abarrotaban los centros comerciales en la compra de víveres, quienes en redes sociales combatían las noticias falsas, fueron los jóvenes. Despertados por el dolor ajeno, un espíritu de solidaridad que nació y se contagió por todas partes.

Después del desastre llegó la consciencia, la empatía hacia el dolor de las demás personas, y el espíritu de solidaridad nunca murió. Nos empezamos a preguntar sobre los niños en las calles, los jóvenes en las fábricas y los adultos mayores abandonados, los pueblos indígenas invisibilizados y los migrantes rechazados.

Nuestra visión de lo justo y lo injusto se ha visto transformada en un criterio, el del dolor humano. Porque estamos comenzando a entender que, más allá de cualquier ideología, de cualquier percepción secundaria, el dolor de las personas es lo único realmente objetivo e imparcial. Dicho de otro modo, estamos por alcanzar una completa consciencia de generación, con la capacidad de trascender en el tiempo, gracias a que estamos convencidos del papel que ocupamos en el mundo y en la historia, papel que no puede ser tomado a la ligera.

El temblor no despertó solamente a una generación, despertó la gran potencia que reside en los ideales y en los corazones de toda la juventud mexicana. Potencia que se niega a morir frente a cualquier obstáculo, potencia solidaria que no busca sólo la felicidad de unos cuantos, sino la felicidad para todo el pueblo mexicano.

Hoy, esos jóvenes que ayudaron y se involucraron son los que ahora se informan de manera más responsable, que cuestionan, que opinan, que proponen, que llenan las plataformas de internet durante los debates. Somos conscientes del gran poder que tenemos para este 1 de julio, y buscamos ejercerlo de la manera más responsable posible. No sólo porque el resultado afectará nuestro futuro, sino el de todos los mexicanos.

Durante el tiempo que resta de campaña, los jóvenes panistas iremos en busca del voto joven y buscaremos hacer consciencia de esa responsabilidad histórica con que cargamos, a que no dejemos morir esa gran potencia generacional y que se convierta en acción, una acción solidaria y colectiva, una fuerte y transformadora acción nacional.



LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS JÓVENES COMO PARTE DE LAS DECISIONES FUNDAMENTALES DEL PAÍS

Jaime Ramos Guerrero

Dirigente Estatal de Red Jóvenes X México
PRI Guanajuato

Para definir la fortaleza de un país, primero debemos identificar la fuerza de sus jóvenes, y es que, en la mayoría de los países las personas en edad productiva son quienes sacan al país adelante. En México contamos con una población importante de entre 12 y 29 años de edad, que representa más de 37 millones de personas, de los cuales el 49.4% son hombres y el 50.6% son mujeres, y a su vez representan el 31.4% de los mexicanos (INEGI, 2017).

Al hablar de los jóvenes en este rango de edad nos referimos a dos generaciones distintas; la primera es la de los llamados Millennials, que son quienes nacieron en un momento de transición entre los ochenta y la modernidad tecnológica, y la segunda es la Generación Z o Post-Millennials, que son los que están acostumbrados a tener la información al alcance de la mano y que han creado un puente de información gracias a la tecnología.

Por otro lado, un fenómeno social que nos aqueja en el sector juvenil son los llamados "ninis", que son quienes ni estudian ni trabajan a falta de oportunidades y en números reales representan 3.9 millones. Esto no es sólo un problema de jóvenes, sino que se ha convertido en un asunto de la agenda pública, ya que estos llamados "ninis" cuestan al país más de 194 mdp, que equivalen al 0.9 % del PIB anual (OCDE, 2018).

Esto se deriva, como ya se hizo mención, de la falta de oportunidades, y se encauza a la actitud nihilista y de enajenación que ha adoptado dicho fenómeno social dentro de este noble sector, dando como resultado una serie de consecuencias negativas para el desarrollo del país.



Sin embargo, hoy en día se cuentan con instituciones públicas focalizadas a los jóvenes, como lo es el Instituto Nacional del Emprendedor (IMJUVE), algunos programas como "Arráigate" de SAGARPA y "Crédito Joven", entre otros. Esto con la finalidad de fomentar el liderazgo, emprendimiento y auto empleo, siendo de vital importancia para la realización económica, social y educativa, dando como resultado un desarrollo integral que les permite poder generar un patrimonio.

Tomando en consideración las cifras y datos anteriores entendemos que los jóvenes representan un grueso importante de la población, por lo tanto, es fundamental analizar y estudiar la manera en la que están participando dentro de la toma de decisiones y su grado de involucramiento con las mismas, ya que son ellos quienes definirán el rumbo y futuro de nuestro país para los próximos seis años. Cabe resaltar que el número de jóvenes que votará en los próximos comicios es de cerca de 25 millones, de ahí la relevancia que representa la toma de decisiones fundamentales para México, los jóvenes cada día son más analíticos y exigen objetivos e ideas claras.

Dentro de la agenda pública se deben observar los esfuerzos por instrumentar políticas públicas eficientes y eficaces, que se vean traducidas en el desarrollo integral de las generaciones en mención que permitan la participación y proactiva de manera constante para garantizar su buen desarrollo y así prever la estabilidad en todo sentido.

La educación juega un papel importante y fundamental, ya que en el mundo moderno México requiere estar a la vanguardia para afrontar la economía globalizada; con jóvenes preparados y profesionalizados se puede lograr, además, con ello se genera una ciudadanía más responsable, lo que permite generar índices favorables y óptimos para la nación y a su vez contribuir a la regeneración del tejido social.

Entendemos que hoy los jóvenes no toman decisiones aventuradas y esto obedece a que tienen acceso a la información inmediata y a la participación directa, y son en su mayoría jóvenes que se informan, proponen y exigen resultados, por lo que es importante prever que sus decisiones no se vean incididas por moda o popularidad, lo que conlleva a la puntual reflexión de cómo están participando en el escenario cotidiano de sus vidas, siendo relevante el estudio del entorno en el que se desenvuelven y desarrollan.

Por todo lo anterior la importancia del empoderamiento y apoyo a los jóvenes, con la finalidad de que tomen las decisiones más certeras y viables, ya que las próximas elecciones del 1 de julio de 2018 serán atípicas en todos los sentidos, y los jóvenes juegan un papel fundamental y decisivo. No sólo tienen la oportunidad de participar con el rumbo del país, sino que ellos pueden definirlo si es que así lo quieren.

Estamos ante una oportunidad excepcional que los jóvenes debemos aprovechar participando activa y responsablemente, por ello, te invito a hacer efectivo tu voto.



LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS JÓVENES

COMO PARTE DE LAS DECISIONES FUNDAMENTALES DEL PAÍS

Arturo Bravo Guadarrama

Integrante del Comité Estatal del PRD

En el tema de los jóvenes existen frases muy hechas, como “son el futuro de México” o “son el presente de México”, entre otras; sin embargo, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), estamos convencidos que debemos ir más allá de una postura de dichos ante las nuevas generaciones. Empezaré comentando respecto a la participación política al interior de nuestro instituto político.

En el PRD existe una Organización Nacional de Jóvenes con instancias estatales y en la mayoría de las entidades tienen estructuras municipales, denominadas Juventudes de Izquierda (JIZ) que además de acompañar las actividades institucionales del partido cuentan con una agenda propia. La dinámica autónoma de las JIZ permite a las y los militantes perredistas menores de 30 años adquirir experiencia política y, además, acceder a los cargos de representación y dirección partidaria, así como a los de elección popular.

Una de las decisiones fundamentales en el país --que sin duda es de la más amplia importancia por su trascendencia-- es la del ejercicio democrático de la votación, es decir, que los ciudadanos participemos en la decisión de quién o qué queremos que nos gobierne ---cuando me refiero a “quién o qué nos gobierne” se debe considerar no una persona sino en un proyecto--. Las estadísticas cosas dejan de manifiesto, la poca participación ciudadana en la jornada electoral, y en particular el desinterés de los jóvenes en la política.

A pesar de ello, es muy frecuente escuchar discursos y análisis que hablan de un porcentaje suficiente de los nuevos votantes para ganar una elección; a partir de ahí, reflexionemos si a los jóvenes de hoy les interesa ser carne de cañón electoral. ¿Será acaso un actuar responsable de la clase política convertir a candidatos y una que otra propuesta



electoral en modas a través de una buena estrategia de medios para persuadir el voto de los muchachos, aun sabiendo de la inviabilidad de las propuestas?

Numéricamente, sabemos que, en el estado de Guanajuato, como en todo el país, el Padrón Electoral se encuentra conformado por casi la mitad de hombres y la mitad de mujeres.

El Instituto Nacional Electoral reporta para el estado de Guanajuato un padrón de 4 millones 315 mil 935 ciudadanos, pero sólo 4 millones 275 mil 428 tienen su credencial vigente. Del total del padrón y de la lista nominal, el 52% son mujeres y el 48% hombres.

Niños menores de 15 años (1.7 millones). Jóvenes de 15 a 29 años (1.6 millones).

He ahí el aproximadamente millón de votos de los nuevos votantes en el estado de Guanajuato, a quienes debemos invitar responsablemente a ser parte las decisiones fundamentales del país.

En el Partido de la Revolución Democrática consideramos que la importancia y trascendencia de los jóvenes como parte de las decisiones fundamentales del país está en entender y dimensionar correctamente a los distintos grupos de jóvenes, mucho más diversos y con acceso a la información a la mano debido a los avances tecnológicos. Esto los hace más críticos y con una visión amplia de su entorno.

En México existen muestras históricamente claras respecto a la importancia de la participación y organización de los jóvenes; la primera y tal vez más importante es el movimiento estudiantil de 1968; también podríamos mencionar la reacción solidaria de cientos de jóvenes después de los sismos de 1985 que marcó toda una estructura social muy participativa, y que hoy tienen a la Ciudad de México como un ejemplo en el avance de las libertades y cumplimiento de los derechos humanos.

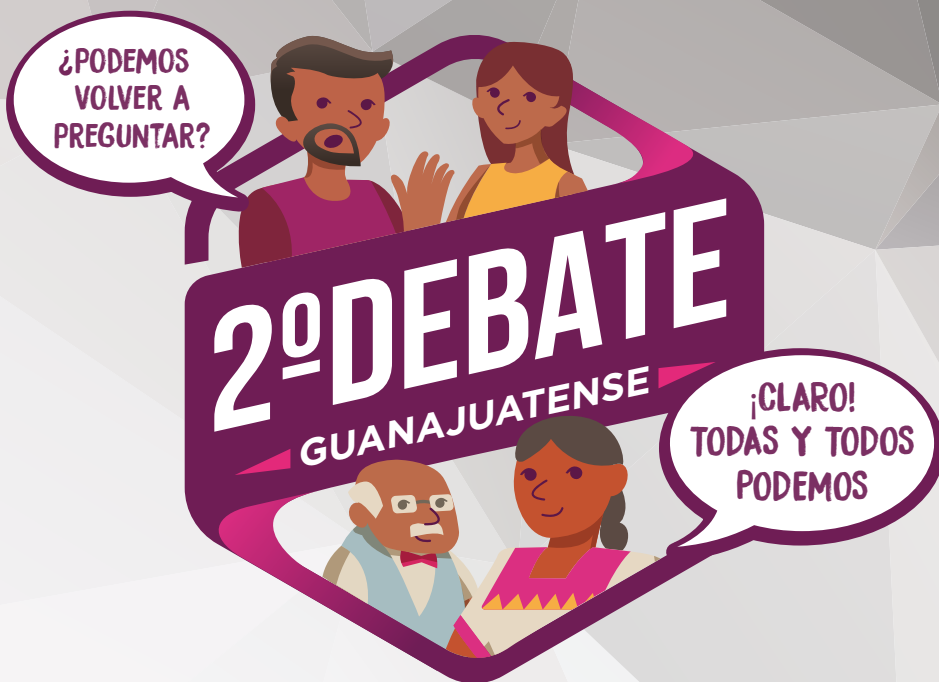
En el PRD consideramos que es impostergable ir más allá de planteles escolares mal planeados, empleos temporales mal remunerados y un endeble acceso a la cultura, pues ello no genera un mejor nivel de vida para los jóvenes. Una muestra de que no hemos dimensionado correctamente es la alarmante y triste cifra de jóvenes que deciden quitarse la vida.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que el estado de Guanajuato se colocó en el primer lugar a nivel nacional en suicidios de jóvenes en edades de 15 a 29 años durante el año 2015, con una tasa de 15.9 por cada 100 mil habitantes.

De ahí que, si socialmente no hemos logrado generarles expectativas de vida, lejos estamos de propiciar responsablemente su participación política. Es por lo que en el Partido de la Revolución Democrática estamos conscientes de que tendremos que impulsar políticas

públicas atractivas para las nuevas generaciones que les permitan fomentar y desarrollar las habilidades que hoy tienen y que junto al avance tecnológico contribuyan interesada y responsablemente en las decisiones de nuestro país, iniciando por su entorno social cercano, como lo es su familia, su colonia, su escuela o el trabajo.

El día de hoy, promovemos un proyecto incluyente bajo el esquema de una coalición electoral, en el que priorizamos las coincidencias y que tiene como principal objetivo dejar atrás el viejo esquema del presidencialismo para transitar a un régimen parlamentario donde prevalezca el diálogo, los acuerdos, que las múltiples opiniones cuenten y se consideren, pero sobre todo que la transparencia y la rendición de cuentas sean hechos reales. Ese proyecto está encabezado por un joven con ideas frescas y visión de futuro. ¡Vamos por México al Frente!



DE CANDIDATA Y CANDIDATOS A LA **GUBERNATURA**

LAS PREGUNTAS LAS HACES TÚ



MIGRACIÓN



EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



OBRA PÚBLICA Y
DESARROLLO
TERRITORIAL



DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL

Envíalas a través de estos medios:



ieeg



ieegto



473 172 1401
audio • texto



ieeg.mx/debate-guanajuatense



debateguanajuatense@ieeg.org.mx

el 1º de julio

#GuanajuatoVota

LA ELECCIÓN LA HACES

TÚ



 **IEEG**
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

www.ieeg.mx

 IEEGTO  IEEGTV  IEEG



Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación.
Núm. de registro: RPrIL- 071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021.